

Solicitud de títulos

Para solicitar la expedición de un título, el alumnado tendrá que presentar:

- Impreso de solicitud de expedición de título
- Modelo 046 con las tasas pagadas
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la tarjeta o del libro de familia numerosa actualizado (si procede)

Cómo se rellena el impreso 046

Enlace: <http://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

1. **Obligado al pago:** rellenar con los datos personales del alumno/a
2. **Datos generales:**
 - Marcar “Autoliquidación”
 - En el espacio en blanco, escribir: “Expedición de título de (idioma) de (nivel)...”
 - Fecha de devengo: fecha actual
 - Total a ingresar:
 - TASA GENERAL: **26,39 €**
 - TASA FAMILIA NUMEROSA (régimen general): **13,20 €**
 - Código territorial: ED1166
 - Concepto: 0049
3. **Responsable solidario (si existe):** Datos del padre/madre/tutor si el/la alumno/a es menor.
4. Clicar en “**Validar**” (arriba a la derecha)
5. Clicar en “**Imprimir**” para generar documento para pago presencial en banco, o “**Pago telemático**” para pagar con tarjeta (en el caso de pago con tarjeta no es necesario acudir al banco). En ambos casos, saldrán tres copias: ejemplar para el interesado, para la administración y talón de cargo. La entidad bancaria se queda con el talón de cargo (si se paga presencialmente), y devolverá el ejemplar para la administración y para el interesado una vez sellados.

LAS SOLICITUDES DE TÍTULOS **NO PODRÁN PRESENTARSE**
del 1 de junio al 30 de septiembre.

(En noviembre serán tramitadas todas las solicitudes entregadas hasta el 15 de noviembre. Las entregadas después de esa fecha se tramitarán al año siguiente.)